



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

OFICINA DE PARTES  
RECIBIDO  
Fecha 15/1

DECRETO U. DE C. 91 005,

VISTOS:

Lo solicitado por el Sr. Director de Investigación en Nota Nº 90-118 del 4 de octubre 1990 y por Nota de Rectoría Nº 823/90; lo dispuesto en el Reglamento del Personal y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 90/242 de fecha 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

DECRETO:

- 1º Transfórmese, a contar desde el 15 de enero de 1991, el puesto de Contador D.N. (item 810025 [3000/I-01]) en un puesto de ENCARGADO DE REGISTROS CONTABLES D.N., item 910002 (3000/G-05) en la Dirección de Investigación.
- 2º Destínase, a contar desde el 15 de enero de 1991, al Sr. PAUL FRANKLIN GUTIERREZ RUIZ, Encargado de Registros Contables D.N. de la División Contabilidad y Tesorería (Dirección de Finanzas) a desempeñar funciones en la Dirección de Investigación y designásele en el puesto señalado en el punto 1º anterior.
- 3º El Sr. Director de Finanzas informará al interesado lo dispuesto en este Decreto; la Dirección de Finanzas, efectuará los ajustes presupuestarios correspondientes y la Dirección de Personal preparará la Modificación de Contrato respectiva.

Transcríbese al Sr. Director de Investigación; al Sr. Jefe de la División Contabilidad y Tesorería; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto y de Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 08 de enero 1991.

AUGUSTO PARRA MUÑOZ  
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la Universidad de Concepción.

CARLOS ALVAREZ NÚÑEZ  
SECRETARIO GENERAL

24 9  
BF/VPB/SHP/prm.